



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 15 JUN. 2016

Decreto N° 1884 /

Vistos:

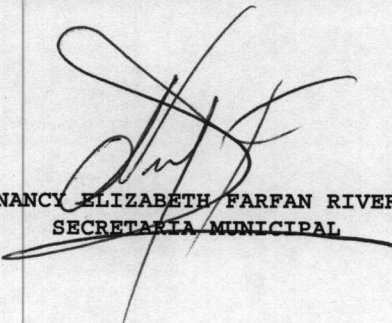
1. Lo señalado en el Decreto N° 806 de fecha 20 de Enero 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Carolina Bolados Olivares Rut N° 13.174.852-3.
2. Memo N° 683 de fecha 03 de Junio 2016 de Administradora Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

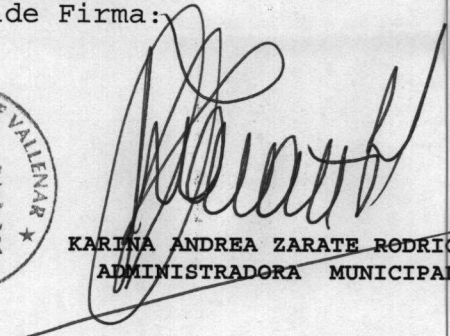
1. Complementétese el decreto N° 806 de fecha 20 de Enero 2016, que contrata a prestaciones de servicios a Don (ña) Carolina Bolados Olivares Rut N° 13.174.852-3, debiéndose señalar que a contar del 30 de Mayo tendrá derecho a presentar licencias médicas por un periodo de 05 días.
2. Las demás cláusulas insertadas en el referido contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.
3. Se dicta con ésta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por orden del Sr. Alcalde Firma:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Contraloría
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes. /

KAZR/NEFR/PALT/HECP/mbv